1,9

EL UNIVERSAL



ASF documenta nepotismo y moches en el Inai

I FGISLATIVO

Entre las irregularidades, hubo viajes internacionales de comisionados con recursos no aprobados

20/2/25

ANTONIO LÓPEZ

-nacion@etuniversal.com.mx

El Inai no ha solventado las irregularidades que documentó la Auditoría Superior de la Federación en la revisión que practicó al órgano autónomo, la cual adelantó este diario el 15 de enero, y comprobó que hubo moches, nepotismo y excesos.

De acuerdo con la revisión, en

2023 se pagaron 37 plazas adicionales a las 759 autorizadas, para las cuales se erogaron recursos por 5 millones 910 mil 672 pesos.

Se detectaron 62 casos de nepotismo con la contratación de padres, madres, hijos, hermanos, primos, tíos y cónyuges. Además, se comprobó que los comisionados en funciones realizaron viajes internacionales con recursos del erario que no fueron aprobados por el pleno.

El comisionado presidente del órgano de transparencia, Adrián Alcalá, ordenó que se inicie el proceso de reembolso de los recursos que se ejercieron de forma irregular.

| NACIÓN | A9

EL UNIVERSAL

1,9

20/2/25

LEGISLATIVO



"Inai incurrió en *moches*, excesos y nepotismo"

La ASF presenta hoy la auditoría forense sobre las observaciones que el órgano no ha podido aclarar; hubo 62 contrataciones de familiares

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) publicará hoy los resultados finales de la Auditoría Forense que realizó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), los cuales no han sido solventados, motivo por el que se confirmará que al interior de dicho órgano autónomo hubo moches, nepotismo y excesos.

Dichas fiscalizaciones a la Cuenta Pública 2023 se darán a conocer este jueves. Tras confirmarse los resultados, el presidente del Inai, Adrián Alcalá, ordenó a la Dirección General de Administración iniciar con el proceso de reembolso de los recursos que se ejercieron de forma irregular.

Entre los resultados de la auditoría se confirma que en el año 2023 se pagaron 37 plazas adicionales a las 759 plazas autorizadas para el instituto, para las cuales se erogó un importe de 5 millones 910 mil 672 pesos.

De igual forma, se constataron 62 casos de nepotismo entre servidores públicos del Inai que contaron con familiares dentro del instituto, donde se identificaron padres, madres, hijos, hermanos, primos, tíos y cónyuges.

En la auditoria también se confirmó que las comisionadas y el comisionado presidente en funciones realizaron viajes internacionales con recursos del erario que ni siquiera fueron aprobados por el pleno, es decir, se carece de la designación oficial.

"No se acreditó la designación del pleno del Inai de los CC. Adrián Alcalá Méndez, Blanca Lilia Ibarra Cadena y Josefina Román Vergara para participar en siete comisiones internacionales, por las cuales se



El Inai ordenó comenzar con el proceso de reembolso de los recursos ejercidos irregularmente.

erogaron recursos públicos federales en el ejercicio 2023 por 437 mil 983.32 pesos", señala el informe.

Se trata de un viaje a Tallin, Estonia, realizado por el comisionado presidente Adrián Alcalá; dos viajes a Tokio, Japón, y a Bermudas, en el Caribe, de la comisionada Josefina Román Vergara, así como cuatro viajes de la comisionada Blanca Lilia Ibarra a Manila, Filipinas; Bucarest, Rumania; Oxford, Reino Unido, y a las Bermudas.

Entre los gastos irregulares destacan pagos en los servicios de monitoreo de niveles de seguridad, del cual se presume un perjuicio por 811 mil 797 pesos por deductivas no aplicadas "debido al incumplimiento de los niveles de servicio en enero, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2023", dado que no se concluyeron las actividades requeridas en el contrato y se presentaron deficiencias en las actividades realizadas por el prestador de servicios.

En la prestación del servicio integral de limpieza se constató la falta de comprobantes de pago al IMSS de las cuotas obrero-patronales de los trabajadores que prestaron el servicio en el Inai; que no se aplicaron las penas convencionales correspondientes a 306 inasistencias de los elementos en el turno vespertino de enero a marzo de 2023 por un monto de 100 mil 881 pesos, y que no se acreditaron mil 53 asistencias de empleados de limpieza en los turnos matutino y vespertino, por los cuales el Inai realizó pagos por 226 mil 708 pesos, entre otras cosas.

También destaca la contratación de un despacho para brindar el "servicio de apoyo para la realización de actividades contables-presupuestales, financieras y administrativas del Inai", pero no se verificó que el despacho entregara todos los servicios ofrecidos e incluso "se comprobó que del contrato OA/C003/2023 se pagó \$1,810,296 por duplicidad de actividades entre Despacho Milán Brito S.C. y la Jefatura del Departamento de Contabilidad del Inai".

En el informe final de la ASF se mencionan presuntas irregularidades en la contratación de la empresa B2B Mail & Courier Services, S. de R.L. de C.V, que otorgó servicio de mensajería y paquetería local en la Ciudad de México y área metropolitana: "No se acreditó que la empresa cumpliera con las condiciones, características, especificaciones y cantidades convenidas a través del contrato abierto de prestación de servicios número OA/CO07/2023, por los cuales dicho instituto le pagó \$1,226,700".

Los resultados de esta auditoría fueron presentados al Inai desde el pasado 11 de diciembre, fecha en la que el órgano autónomo tuvo oportunidad de solventar las observaciones, sin embargo, hasta ahora no ha logrado comprobar que los señalamientos de la ASF sean erróneos. ●

3

COMISIONADOS

del Inai fueron señalados por viajar al extranjero con recursos del erario que no fueron aprobados.